COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

GAGEL 20, COMUNA 20
Carrera 53 D Oeste No. 12 c 47 Tel. – 5560789 - CEL. 3113397046 -
CALI-VALLE

Plantel con registros: Secretaría de Educación Deptal. No. 1B0228028;
DANE: 376001011472; ICETEX 089664; ICFES 074724;
Registro y Diplomas : 1062;
Reconocimiento Oficial de estudios Resoluciones 0226 de Abril 11 de 1.997.y 1.184 de Junio 28 de 1.999

****

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Rectoría del Colegio General José María Córdoba, hoy 30 Julio de 1.999 , siendo las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de Educación Media del Colegio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones N° 0226 de Abril 11 de 1.997 y 1.184 de Junio 28 de 1.999 para expedir el título de

BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y No de documento de identificación se relacionan a continuación:

Granobles Romero Andrés Eduardo

C.C. N° 94.320.568 de Palmira Valle

Es fiel copia del acta original No 12 de Julio 30 de 1.999 que consta de 23 alumnos, que se abre con el nombre de: ALDANA VASQUEZ FABIO NELSON y se cierra con el nombre de: VIDAL GOMEZ MARIA FERNANDA , firmada y sellada por CESAR TULIO LONDOÑO RIOS (Rector) y CLEMENTINA LONDOÑO CARDONA (Secretaria).
Dada en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de Julio de 1.999

Lic. César Tulio Londoño Ríos
cc. No 12´547.465 Sta. Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. No 66´862.001 de Cali
SECRETARIA

447-2022-015
No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ELENA VALLE DEL CAUCA

Certifica que:

ANDRÉS EDUARDO GRANOBLES ROMERO

Identificado con C.C. No.

94320568

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BOMBEROS II

Curso autorizado bajo registro Nro. **447-2022** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 02 del 27/11/2022 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Elena

Con una duración de: 166 horas

Realizado en Santa Elena-Valle del Cauca del 01 de Octubre al 27 de Noviembre de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

STT. Héctor Fabio Vidal Jaramillo
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Santa Elena

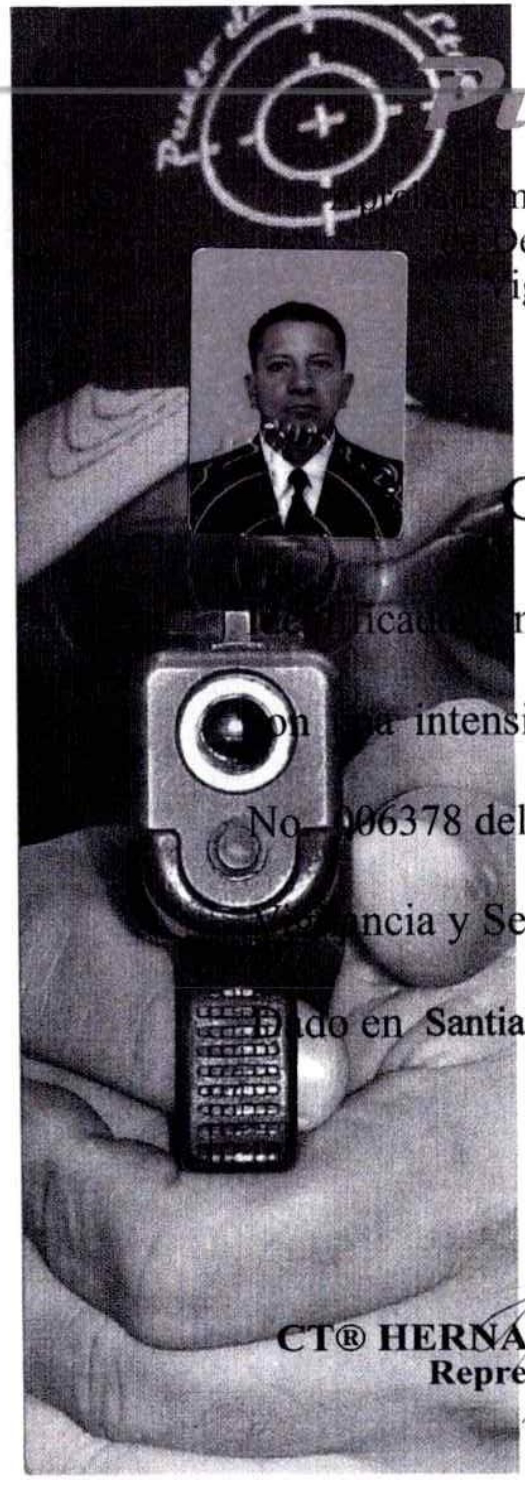

Punto de Mira Ltda

mediante resolución No. 1360 del 15 de Abril de 2008, por el ministerio
Defensa y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
igencia desde 15 de Abril de 2008 hasta 15 de Abril de 2013

Certifica que:

RAN

GRANOBLES ROMERO ANDRES EDUARDO

Identificado con C.C. No. 94.320.568 Asistio y Aprobó el curso de

BASICO EN ESCOLTA

con una intensidad de 50 horas, de acuerdo a lo estipulado en la resolución

No. 006378 del 23 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de

Vigilancia y Seguridad Privada.

Dado en Santiago de Cali, a los 20 dias del mes de Enero del año 2012

NRO :ECSP330-D-211456
NCI :Folio 48-09

CT® HERNAN HERRERA LUGO
Representante Legal

JESSICA PÉREZ BARRERA
Directora Académica

LAFE SECURITY
INGENIERÍA CONTRA EL FUEGO

BOMBEROS COLOMBIA

CERTIFICACION CURSO TEORICO PRACTICO

LAFE SECURITY E.U.

NIT 830.092.596-2

CERTIFICA QUE:

SR. ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO

C.C 94.320.568

Culminó con éxito las ocho (8) horas de entrenamiento Taller de Mantenimiento de Manejo, funcionamiento Bombas y Operación Máquina Contra Incendio Tipo Cisterna.

Ing. Carlos Orlando Puentes Eslava
Gerente General-Instructor

República de Colombia, Bogotá 20 de abril 2023

Nescot
Epsom's college of higher and further education

ATTENDANCE CERTIFICATE

This is to certify that

..... Andres Eduardo Granobles **.....**

has attended a course in

English for Speakers of Other Languages (ESOL)

From September 04 **to** June 2005

Signed Juliet Baker **(Tutor)**

.....

Date 1.7.05



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Con Licencia De Funcionamiento Numero 1151.13.3-0981 del 05 de Agosto del 2011. Con autorización oficial según Resolución No 1151.13.3- 493 del 09 de Febrero de 2015 emanada de la Secretaria de Educación Municipal y el Acuerdo No 0379 del 28 de Noviembre de 2014 emanada del Consejo Nacional para el desarrollo del Talento Humano en Salud -Ministerio de Protección Social, el:

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Sede Cali Valle.

Hace Constar Que:

ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO

Identificado(a) con Documento De Identidad No. 94.320.568

Asistió Al Curso De Personal En:

COVE - CONDUCTOR VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

Según el Manual de Normalización del Competente Traslado para la Red Nacional de Urgencias

Con Una Duración De **40 Horas,** La Presente Constancia Tiene Una Vigencia De Tres (3) Años A Partir De Su Expedición En testimonio de lo anterior se firma en **Cali Valle** a los **25** días del mes de **MAYO** del año **2024**

C.C.C.H.

Director(a) de la Institución

Coordinador(a) Curso



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Con Licencia De Funcionamiento Numero 1151.13.3-0981 del 05 de Agosto del 2011. Con autorización oficial según Resolución No 1151.13.3- 493 del 09 de Febrero de 2015 emanada de la Secretaria de Educación Municipal y el Acuerdo No 0379 del 28 de Noviembre de 2014 emanada del Consejo Nacional para el desarrollo del Talento Humano en Salud -Ministerio de Protección Social, el:

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Sede Cali Valle.

Hace Constar Que:

ANDRÉS EDUARDO GRANOBLES ROMERO

identificado(a) con Documento De Identidad No. **94320568**

Asistió Al Curso En

PRIMEROS AUXILIOS AVANZADO

Con una duración de **48 HORAS**

En testimonio de lo anterior se firma en **Cali Valle** a los **22** días del mes de **JULIO** del año **2024**

Director(a) de la Institución

Coordinador(a) Curso

Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL "HOSPITAL SAN RAFAEL" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CERRITO –VALLE

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la Información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO,** Identificado con la cedula de ciudadanía **94.320.568**, ha suscrito contratos de prestación de servicios con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor.

No. Contrato	**111-08-02-524-2024**
Fecha Inicio	22/08/2024
Fecha Final	30/09/2024
valor	$4.440.000
otro si fecha	30/11/2024
Valor	$3.600.000

No. Contrato	**111-08-02-631-2024**
Fecha Inicio	2/12/2024
Fecha Final	31/12/2024
valor	$1.800.000

No. Contrato	**111-08-02-134-2025**
Fecha Inicio	23/01/2025
Fecha Final	31/03/2025
valor	$5.970.000

No. Contrato	**111-08-02-151-2025**
Fecha Inicio	7/02/2025
Fecha Final	31/03/2025
valor	$3.940.000
otro si fecha	30/04/2025
Valor	$1.970.000

No. Contrato	**111-08-02-329-2025**
Fecha Inicio	16/05/2025
Fecha Final	31/05/2025
valor	$1.970.000

No. Contrato	111-08-02-446-2025
Fecha Inicio	10/06/2025
Fecha Final	31/07/2025

valor	$3.940.000
otro si fecha	31/08/2025
Valor	$1.970.000
No. Contrato	111-08-02-569-2025
Fecha Inicio	8/09/2025
Fecha Final	31/10/2025
valor	$3.940.000
otro si fecha	30/11/2025
Valor	$1.970.000
No. Contrato	111-08-02-800-2025
Fecha Inicio	05/12/2025
Fecha Final	31/12/2025
valor	$1.970.000
No. Contrato	111-08-02-084-2026
Fecha Inicio	19-01-2026
Fecha Final	30-04-2026
valor	$7.880.000
otro si fecha	29/06/2026
Valor	$4.600.000

Los contratos se suscribieron conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en El Cerrito Valle, el día jueves dieciocho (18) del mes de junio de 2026.

SANDOR MURCIA ACOSTA
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital San Rafael E.S.E
Proyectó: Merilin Legarda tobar- Profesional Universitario contratista
Reviso y Aprobó: Sandor Murcia Acosta- Subgerente Administrativo y Financiero

AgSe

CERTIFICAMOS

Que los siguientes datos corresponden al funcionario(a) **ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO.**

CEDULA DE CIUDADANIA	:	94.320.568
CARGO	:	CONDUCTOR
FECHA DE INGRESO	:	23 de Noviembre de 2023
FECHA DE RETIRO	:	14 de Mayo de 2024

La presente se expide con destino a **QUIEN INTERESE** el 12 de Junio de 2024.

Esta certificación es generada por un Software de Nomina y debe ser confirmada por el área de Talento Humano, por favor comuníquese en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. al celular corporativo 321 367 0714 en Cota Cundinamarca y gustosamente lo atenderán.

Cordialmente AgSe
NIT. 806.030.771-6

CLAUDIA MERCEDES VEGA MORALES
Director de Talento Humano

PLAN total
Tecnologia para el Agro S.A.S.
NIT. 900.426.094-6

Santa Elena, 17 de Noviembre de 2023

CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente de la Empresa **PLAN TOTAL, TECNOLOGIA PARA EL AGRO S.A.S,** identificada con NIT 900.426.094-6, certifica que el señor **ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93.320.568, laboro en nuestra Empresa desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022. Contribuyo en las operaciones logísticas de la Empresa, en lo relativo a manejo de bodega y transporte de productos a los clientes.
Fue un colaborador muy eficiente, honesto y cumplidor de sus deberes y responsabilidades.

Atentamente,



JAIME HUMBERTO ARANA REINALES
Gerente
Cel: 318-343-7527
E-mail: plantotal@hotmail.com

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **EDUARDO ANDRES GRANOBLES**, identificado con cedula de ciudadanía No.94.320.568 de PALMIRA(valle), autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de septiembre 2026

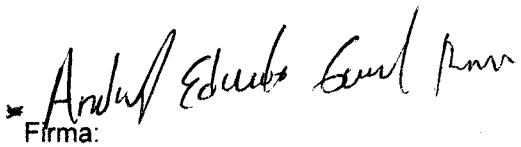

Firma:
EDUARDO ANDRES GRANOBLES
CC. 94.320.568

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 94320568
Apellidos:	GRANOBLES ROMERO
Nombres:	ANDRES EDUARDO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/08/2024
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	EL CERRITO
Zona:	Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
CM COLOMBIA DISPENSARIO SAS - CERRITO (VALLE)	CL 6 # 13 - 20	MEDICAMENTOS
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO (VALLE)	KR 13 # 11 - 51 BRR SAN RAFAEL EL CERRITO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 30 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

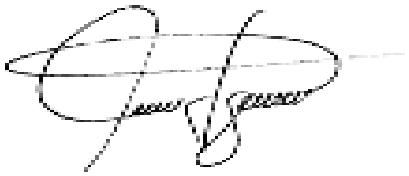

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GRANOBLES ROMERO ANDRES EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **94.320.568** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de febrero de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 30 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 10:54:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94320568
Código de Verificación	94320568260930105418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303977772

PIB
11:06:16

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94320568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

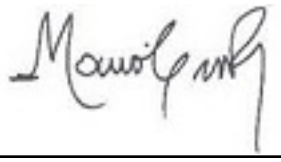

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:09 AM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94320568**
Apellidos y Nombres: **GRANOBLES ROMERO ANDRES EDUARDO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 11:00:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94320568** y Nombre: **ANDRES EDUARDO GRANOBLES ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148684967** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:14 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94320568,** Apellidos y Nombres **GRANOBLES ROMERO ANDRES EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN RAFAEL** , con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94320568 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 11:15 AM

Código Verificación: **4DAW96FJL7**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC